

## COMERCIAL BACALADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Presidente del Consejo de Administración de «Comercial Bacaladera, Sociedad Anónima», don Santiago Ojanguren Gamba convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio, a las diez de la mañana, en Pamplona, en el domicilio social, calle Sangüesa, número 19, 1.º derecha, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como autorización al Consejo de Administración para enajenar las acciones propias adquiridas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo la subsanación de defectos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden hacer uso del derecho de información sobre los asuntos del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Pamplona, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ojanguren Gamba.—25.092.

## COMERCIAL DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las once horas, en el domicilio social sito en Cerdanyola del Vallès (Barcelona), Polígono Industrial Polizur, calle Bosc Tancat, 6 nave 3, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Información a los accionistas sobre el cambio de responsabilidades del actual Director Comercial, y sobre las nuevas condiciones de su prestación de servicios a la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición por parte de la Sociedad de 1.000 acciones propias de conformidad con el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Aceptación de la dimisión presentada por D. Carlos Bagán Pérez y D. Antonio Rodríguez

Selva como miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

Séptimo.—Modificación del actual régimen de Administración de la Compañía de forma que pase a estar regida por dos Administradores Solidarios.

Octavo.—Modificación, en consecuencia, de los artículos 16.º, 18.º, 24.º, 25.º, 28.º, 29.º, 30.º y 31.º de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Cese de los miembros del Consejo de Administración D. José Luis Nicolás y D. Javier Servat Félix y nombramiento de dichos Sres. Como Administradores Solidarios.

Décimo.—Reelección de auditores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Se hace constar igualmente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Cerdanyola del Vallès (Barcelona), 21 de mayo de 2004.—El Administrador social, D. José Luis Nicolás Querol.—26.376.

## COMINE, S. A.

### Balance de liquidación

La Sociedad Comine, S.A., con C.I.F. A-45235074, y domicilio social en carretera nacional IV, Km. 106, del municipio de Madridejos (Toledo), procede en virtud de los artículos 263 y 275 de la LSA, a la publicación del Balance de liquidación de la misma, motivado por el Acuerdo de liquidación-disolución adoptado por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de mayo de 2004.

	Euros
Activo:	
Cuentas activo .....	0,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>0,00</b>
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 95.703,44
Cuenta con socios .....	35.602,23
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Madridejos, 18 de mayo de 2004.—El Liquidador, Eugenio Carrasco Moreno.—25.117.

## COMPAÑÍA GALLEGA DE SUPERMERCADOS, S.A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Forja, número 93, el próximo día 22 de junio de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 23 de junio de 2004, con el fin de deliberar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión

y de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de los Auditores de Cuentas y el Informe de Gestión.

Valladolid, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Grupo el Árbol Distribución y Supermercados, representada por don Juan Pascual Sansano.—26.394.

## COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PESCA Y DERIVADOS, S. A. (INPESCA)

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía Internacional de Pesca y Derivados, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria a las trece horas del día 24 de Junio de 2.004, en el domicilio social en Bermeo, calle Txibitxiaga, número 26 entreplanta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2.004.

El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de Gestión, Propuesta sobre Aplicación de Resultados y de la Actuación del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2.004.

Tercero.—Autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Compañía pueda proceder a la adquisición de acciones propias, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, así como para reducir, en su caso, el Capital Social para amortizar acciones propias, modificando el artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la anterior autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de Junio de 2.003.

Cuarto.—Aplicación parcial del saldo de la Cuenta de Actualización Norma Foral 6/96.

Quinto.—Otorgamiento de facultades o poderes para llevar a término los acuerdos, y para formalizar, subsanar, aclarar o rectificar lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta General por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes preceptivos, y el texto íntegro de las propuestas, teniendo los